

Cuadernos del Concilio 31



Economía y Finanzas
(GS 63-72)

Cuadernos del Concilio

Cuadernos del Concilio

**Economía y Finanzas
(GS 63-72)**

David Hillier

Conferencia del Episcopado Mexicano, A.R.

Prol. Misterios 26, Tepeyac Insurgentes,
alcaldía Gustavo A. Madero,
C. P. 07020, Ciudad de México
Tel. 55 57 81 84 62
www.cem.org.mx

Los volúmenes de esta serie fueron editados por el «Dicasterio para la Evangelización. Sección para las cuestiones fundamentales de la evangelización en el mundo».

D. R. © 2023 Conferencia del Episcopado Mexicano, A.R.

D. R. © 2022 by Dicastero per l'Evangelizzazione Sezione per le questioni fondamentali dell'evangelizzazione nel mondo

Derechos cedidos a la Conferencia del Episcopado Mexicano para su publicación

Director de la edición en castellano: Juan Carlos Casas García

Cuadernos del Concilio 31**Economía y Finanzas****(GS 63-72)****Autor: David Hillier**

Primera edición (castellana) 2024

Editorial NUN

Es una marca de Editorial Notas Universitarias, S. A. de C. V.

Xocotla 17, Tlalpan Centro II, alcaldía Tlalpan,

C. P. 14000, Ciudad de México

www.editorialnun.com.mx

El contenido de este libro es responsabilidad del autor.

Derechos reservados conforme a la ley. No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, por ningún medio o forma, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electro-óptico, fotocopia, grabación o cualquier otro sin autorización previa y por escrito de los titulares del Copyright. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 229 y siguientes de la Ley Federal de Derechos de Autor y Arts. 242 y siguientes del Código Penal).

Impreso en México.

ÍNDICE

Capítulo 1: La doctrina social de la Iglesia	11
Folleto didáctico sobre economía y finanzas desde una perspectiva católica	12
Desigualdad en el mundo	13
Una mejor definición de desarrollo y progreso	17
Capítulo 2: Economía, finanzas y tecnología	21
Avances tecnológicos desde <i>Gaudium et Spes</i>	22
Desigualdades crecientes dentro de los países	24
¿Para quién son la tecnología y la producción?	24
Proteger el desarrollo y el crecimiento económicos	26
Una responsabilidad global: eliminar las desigualdades	30
Puntos clave	33
Capítulo 3: Principios para la gobernanza económica y financiera	35
Los principios relativos a la propiedad privada	35
La importancia del empleo y del trabajo humano	37
Derechos de los trabajadores y responsabilidades de las empresas	39
La importancia del gobierno corporativo	40
Sindicatos	41
El uso correcto de los bienes	42
Mercados financieros, inversión responsable y sostenibilidad	46
Medio ambiente, sostenibilidad y cambio climático	46
Divisas y mercados de divisas	48

Conclusiones	51
---------------------	----

Gaudium et spes 63-72

Capítulo III Vida económica y social	53
---	----

CUADERNOS DEL CONCILIO

1. El Concilio Vaticano II: historia y significado para la Iglesia

Dei Verbum

2. La revelación como Palabra de Dios (DV 1-5)
3. La Tradición (DV 7-10)
4. La inspiración (DV 11-13)
5. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia (DV 21-26)

Sacrosanctum Concilium

6. La liturgia en el misterio de la Iglesia (SC 1-2. 7-13)
7. La Sagrada Escritura en la liturgia (SC 24-35)
8. Vivir la liturgia en la parroquia (SC 40-46)
9. El misterio eucarístico (SC 47-58)
10. La Liturgia de las Horas (SC 83-101)
11. Los Sacramentos (SC 59-81)
12. El domingo, regalo de Dios a su pueblo (SC 102-106)
13. Los tiempos fuertes del Año Litúrgico (SC 102. 109-111)
14. La música en la liturgia (SC 112-121)

Lumen gentium

15. El misterio de la Iglesia (LG 1-5)
16. Las imágenes de la Iglesia (LG 6-8)
17. El pueblo de Dios (LG 9-16)

18. La Iglesia es para la evangelización (LG 17)
19. El papa, los obispos, los sacerdotes y los diáconos (LG 18-29)
20. Los laicos (LG 30-38)
21. La vida consagrada (LG 43-47)
22. La santidad, vocación universal (LG 39-42)
23. La Iglesia peregrina hacia la plenitud (LG 48-51)
24. Maria, la primera creyente (LG 52-69)

Gaudium et spes

25. La Iglesia en el mundo de hoy (GS 1-3)
26. El sentido de la vida (GS 4)
27. La sociedad de los hombres (GS 23-32)
28. Autonomía y servicio (GS 33-45)
29. La familia (GS 47-52)
30. La cultura (GS 53-62)
31. La economía y las finanzas (GS 63-72)
32. La política (GS 73-76)
33. El diálogo como instrumento (GS 83-93)
34. La paz (GS 77-82)

DAVID HILLIER

*Doy las gracias a Su Gracia, Mario Conti,
arzobispo emérito de Glasgow,
Monseñor Thomas Monaghan, de la diócesis de Paisley,
y Paul Lombardi por las sugerencias derivadas
de la lectura del manuscrito.*

Traducción del inglés por Gianluca Montaldi

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Gaudium et Spes es un documento exhaustivo y toca temas más amplios que el mero desarrollo económico. Se discuten todos los aspectos de una sociedad, y puesto que la sociedad moderna está notablemente interconectada y es compleja, no se puede analizar una parte de *Gaudium et Spes* aisladamente de las demás. Del mismo modo, desde entonces han aparecido muchos documentos papales en profundidad sobre la economía y la sociedad, y todos son igualmente importantes para ayudarnos a comprender las urgencias de hoy:

1. *Populorum Progressio* (1967, San Pablo VI),
2. *Laborem Exercens* (1981, San Juan Pablo II),
3. *Sollicitudo Rei Socialis* (1987, San Juan Pablo II),
4. *Centesimus Annus* (1991, San Juan Pablo II),
5. *Caritas in Veritate* (2009, Benedicto XVI)
6. *Laudato Si'* (2015, Francisco)
7. *Hermanos Todos* (2020, Francis)

Muchos conceptos le resultarán familiares. Por ejemplo, son familiares los debates relacionados con el cambio climático, los derechos laborales, las desigualdades globales, la renta básica universal, el progreso tecnológico y el desarrollo económico.

Analizaremos estas áreas y presentaremos la perspectiva de la Iglesia al respecto, guiados por *Gaudium et Spes* y conscientes de más de dos mil años de enseñanza social.

Antes de empezar, sin embargo, es importante señalar que la Iglesia no ofrece modelos definitivos o precisos para resolver los retos actuales. En el sentido de que nos corresponde a nosotros utilizar el marco general de la doctrina social católica para encontrar soluciones que sean pertinentes para el tiempo y el contexto en que se producen. Como escribió el santo papa Juan Pablo II: «La Iglesia no tiene modelos que proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces sólo pueden surgir en el marco de las diferentes situaciones históricas, gracias a los esfuerzos de todos los responsables para afrontar los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales entrelazados» (*Centesimus Annus* 43).

San Juan Pablo II expone brevemente los principios fundamentales de la *Gaudium et Spes* 63-72. Estos párrafos reconocen repetidamente la centralidad de la persona humana en la misión divina al mundo. También piden estructuras económicas y sociales que garanticen que el bienestar humano esté en el centro de nuestro progreso tecnológico. A este respecto, la Iglesia subraya la responsabilidad de los individuos, las comunidades, los organismos gubernamentales y las instituciones en la mejora del bienestar económico y social de todas las personas.

Folleto didáctico sobre economía y finanzas desde una perspectiva católica

Aunque algunos de los temas tratados son complejos, los principios de la Iglesia son claros y directos. La manera más fácil de entender la doctrina social católica y de aplicarla en todos los ámbitos de la economía y las finanzas es ponerse en la piel de una madre o un padre con una familia numerosa. Uno se atiene a cuatro principios naturales:

1. Todos los niños son iguales. Ninguno es más importante que otro y todos deben tener las mismas oportunidades en la vida. Deseas que cada uno de ellos dé lo mejor de sí en la vida y se desarrolle en todas las dimensiones para ser a imagen de Dios.

2. Usted quiere que sus hijos tengan empleos gratificantes con un salario adecuado y en condiciones de trabajo seguras, que cuiden de sí mismos y dispongan de mucho tiempo libre para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

3. Quieres que sus ingresos les permitan comprar aquellos bienes y servicios que hacen que su existencia sea mejor y su vida más plena. Además, quieres que tengan casa propia y que se les pague en función del valor que crean en la sociedad.

4. Quiere que sus hijos respeten su propio hogar y entorno para que los niños por nacer tengan las mismas oportunidades de vida, crecimiento y bienestar.

A partir de estos cuatro principios, se pueden esbozar las respuestas propias y de la Iglesia a los problemas sociales actuales. Como ejercicio, utilice estos principios para debatir sobre la inmigración, la propiedad privada, las formas de gobierno, las desigualdades globales y el cambio climático. ¡Te sorprenderá la facilidad de las respuestas!

Desigualdad en el mundo

Desde que se publicó la *Gaudium et Spes*, el mundo ha cambiado drásticamente y tal vez más allá de lo que algunos de los que contribuyeron al documento podrían haber imaginado. La tecnología ha avanzado exponencialmente. La pobreza se está erradicando lentamente en todo el mundo y, a pesar de muchos baches en el camino, cada vez hay más integración en las sociedades. Sin embargo, los principios de la doctrina social católica y de

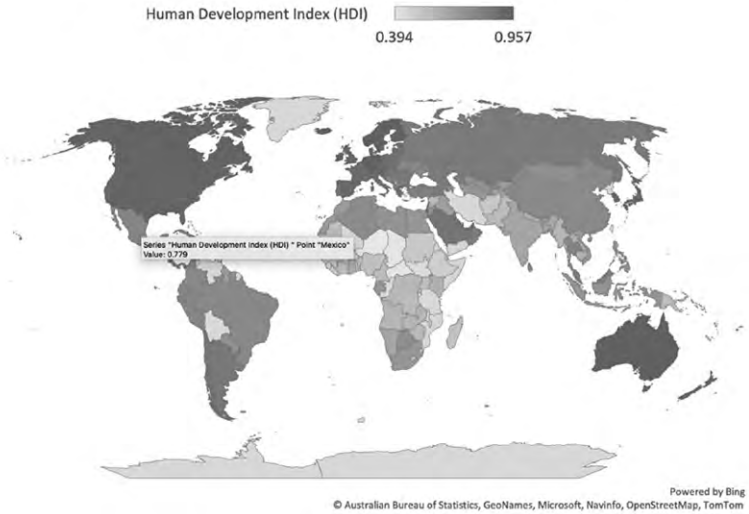
la *Gaudium et Spes* se aplican a todos los entornos, independientemente del nivel de desarrollo tecnológico o económico.

Aunque es indudable que hay avances, dentro de los países y entre los Estados nacionales han aumentado las desigualdades: de clase, de género, de discapacidad, de raza, y ahora se reconocen abiertamente. Por desgracia, las distancias entre generaciones son cada vez mayores y, dada la realidad actual del cambio climático, las decisiones de esta generación tendrán consecuencias no sólo hoy, sino también en el futuro.

Existen muchas definiciones diferentes de desigualdad. Entre otras, el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ofrece una imagen de cómo es diferente la desigualdad en todo el mundo. Se trata de un índice que utiliza diversos factores de desarrollo, como la esperanza de vida, la educación y la renta anual per cápita. Según este índice, una nación es desarrollada cuando su población vive más años, pasa gran parte de su vida en un sistema educativo y gana más que en un país medio. Esto puede verse en el mapa siguiente, cuyos matices reflejan la codificación del IDH.

Anexo 1: Mapa del desarrollo humano, 2019

United Nations Development Programme Human Development Index, 2019



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano*, 2020.

No es sorprendente que Norteamérica, Europa y Australia sean los países más desarrollados, según este índice, mientras que el subcontinente africano y asiático ofrecen niveles bajos. Si se observan los datos a nivel desagregado, se puede evaluar mejor el impacto de la desigualdad entre países. Por ejemplo, según el IDH, el país menos desarrollado es Níger, que tiene aproximadamente 22 millones de ciudadanos y, como población, es similar a Australia. En la figura siguiente se comparan los dos países con respecto a distintos parámetros de desarrollo humano.

Anexo 2: Comparación entre Níger y Australia

País	<i>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</i>	Esperanza de vida al nacer (años)	Años de formación (esperada)	Años de formación (media)	Renta nacional bruta per cápita (\$)
Australia	0.944	83.4	22.0	12.7	48.085
Níger	0.394	62.4	6.5	2.1	1.201

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano*, 2020.

Las cifras del Apéndice 2 son un resumen de las desigualdades en el mundo actual. Aunque todos los niños son iguales a los ojos de Dios, la esperanza de vida es completamente diferente según el lugar donde se nazca o se viva. Por ejemplo, si uno tiene la suerte de nacer en Australia, la expectativa es vivir 21 años más, asistir a un sistema educativo 15 años más y ganar más de 40 veces más que alguien que vive en Níger.

Las oportunidades que tienen los ciudadanos del mundo desarrollado son mucho mayores que las de los países en desarrollo. Puesto que no elegimos dónde nacemos, y no depende de nuestras acciones personales que vivamos en un país rico o desarrollado, ¿es justo y equitativo que las personas que viven en una parte del mundo no tengan las oportunidades que tienen otras?

La Iglesia también pide que se preste atención al superdesarrollo, que conduce a males sociales y culturales igualmente perjudiciales. Hay superdesarrollo cuando hay una excesiva disponibilidad de bienes y servicios, de modo que tienen poco o ningún valor para el usuario. Se llama “consumismo” y es un azote de la sociedad actual, donde los medios de comunicación social nos bombardean constantemente con imágenes irreales de perfección y riqueza: «Debería ser muy instructivo constatar una observación desconcertante del período más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo,

que no se pueden tolerar, nos enfrentamos a una especie de superdesarrollo, igualmente inadmisible, porque, como el primero, es contrario al bien y a la auténtica felicidad. Tal superdesarrollo, en efecto, consistente en la excesiva disponibilidad de todo tipo de bienes materiales en favor de determinadas capas sociales, convierte fácilmente a los hombres en esclavos de la “posesión” y del disfrute inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de las cosas, que ya se poseen, por otras aún más perfectas. Es la llamada civilización del “consumo”, o consumismo, que conlleva tanto “desperdicio” y “desecho”» (*Sollicitudo rei socialis* 28).

Una mejor definición de desarrollo y progreso

Cuando pensamos en *desarrollo y progreso*, no nos referimos simplemente a los bienes y servicios de un país, una comunidad o unas pocas personas. Tenemos que ampliar nuestro pensamiento y considerar el desarrollo y el progreso humanos de forma holística, valoramos el crecimiento físico, moral, religioso y espiritual de una persona, no sólo el bienestar económico.

La productividad, la producción de bienes, los derechos colectivos de los trabajadores y la propiedad privada son conceptos tratados en *Gaudium et Spes*. Las empresas se han vuelto extremadamente eficientes en la producción de bienes y servicios en los últimos cien años. Sin embargo, en muchos casos, esto ha sido a costa del bienestar de los trabajadores y del medio ambiente.

Muchos países desarrollados han reconocido una responsabilidad especial hacia la sociedad, sus empleados y la comunidad social y medioambiental más amplia en la que operan las empresas. Como consecuencia, muchas empresas han adoptado prácticas sostenibles y miden sus resultados en función de parámetros financieros y de sostenibilidad.

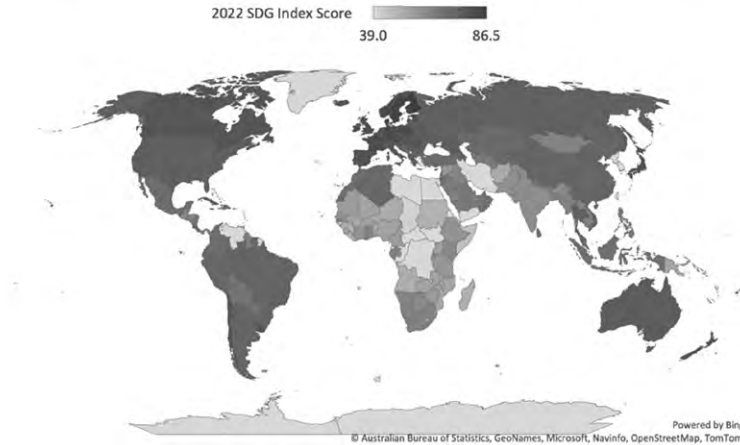
Sin embargo, en muchas partes del mundo, la necesidad de ser económicamente competitivas ha obligado a las empresas a ignorar el bienestar de sus empleados o el impacto medioambiental de sus actividades. Los em-

pleados son en realidad engranajes de una máquina colosal: anónimos y fácilmente sustituibles. No hay preocupación por la salud religiosa, espiritual, moral y física, y el principal objetivo de los directivos son los beneficios, la productividad económica y la eficacia operativa. Además, estas empresas suelen tratar el medio ambiente de forma similar, preocupándose poco por las generaciones futuras o por el planeta que heredarán: “La búsqueda exclusiva del tener se convierte así en un obstáculo para el crecimiento del ser humano y se opone a su verdadera grandeza: para las naciones como para los individuos, la avaricia es la forma más evidente de subdesarrollo moral (*Populorum Progressio* 19).

El Anexo 3 muestra los resultados de cada país de acuerdo con los objetivos de sostenibilidad de la ONU. Comparándolo con el Anexo 1, se puede ver lo similares que son.

Anexo 3: Sostenibilidad en el mundo

United Nations Sustainable Development Goals Index, 2022



Fuente: Sachs, J., Lafortune, G., Kroll, C., Fuller, G., Woelm, F., (2022). *De la crisis al desarrollo sostenible: los ODS como hoja de ruta para 2030 y más allá. Informe sobre Desarrollo Sostenible 2022*. Cambridge: Cambridge University Press.

Para ilustrar el impacto: una niña en Níger tendrá muchas menos oportunidades de crecer y desarrollarse en comparación con una australiana. Además, vivirá en un entorno constantemente degradado por las operaciones económicas que allí se realizan.

La desigualdad en el mundo es totalmente evitable y es responsabilidad personal de todos eliminar las barreras que limitan el justo desarrollo de todos los pueblos. En la *Gaudium et Spes*, la Iglesia ofrece su posición sobre la desigualdad y el buen funcionamiento de la economía y las finanzas. Como cristianos, también nos guía el ejemplo de Cristo y sus enseñanzas.

ECONOMÍA, FINANZAS Y TECNOLOGÍA

¿Por qué existen las empresas, por qué organizamos la economía para maximizar la producción y prestación de servicios, y por qué son importantes para la sociedad las empresas y el espíritu empresarial?

Como cristianos, creemos que Dios nos creó en un acto genuinamente gratuito y que nuestras vidas dependen de su continuo deseo de que existamos. Todos (humanos y no humanos) somos criaturas de Dios y el mundo en el que existimos nos fue dado como un hogar en el que vivir y el cual cuidar. Por tanto, tenemos la responsabilidad de garantizar que todas las criaturas (especialmente los humanos, dada su posición única dentro de la creación de Dios) vivan con dignidad y de acuerdo con la voluntad de Dios. Además, nuestra responsabilidad se dirige no sólo a las criaturas que viven hoy, sino también a todas las generaciones futuras.

Dado que las empresas son construcciones sociales formadas por personas, tienen la responsabilidad implícita de producir eficientemente bienes y servicios que, en última instancia, promuevan «la dignidad de la persona humana, su vocación integral y el bien de la sociedad en su conjunto» (GS 63).

La política económica y las finanzas no existen para sus propios fines. Existen para mejorar la vida de cada ser humano,

de cada comunidad y del mundo entero. A través del desarrollo económico y el avance tecnológico, todos tenemos la oportunidad de mejorar nuestras vidas y acercarnos más a Dios. Esto se consigue a través de dos vías: mayor bienestar para cuidar de nosotros mismos y de nuestras familias y más tiempo para dedicar física, social y espiritualmente.

Por lo tanto, la sociedad fomenta la creación de empresas y la organización eficiente de la economía, porque esto sirve para mejorar la calidad de vida de todos. Además, se fomenta la tecnología que mejora la productividad de las empresas, porque las empresas más productivas y eficientes tienen un impacto más positivo en las personas.

El objetivo de la política económica, por tanto, es desarrollar un entorno empresarial nacional de forma que ofrezca a todos los ciudadanos los recursos, la libertad y el tiempo necesarios para crecer en plenitud y, en última instancia, acercarse a Dios. El cuidado del medio ambiente es parte integrante de un marco económico exitoso porque los recursos del mundo son limitados y las empresas deben ser sostenibles para garantizar que las generaciones futuras tengan las mismas oportunidades que nosotros: «Por otra parte, el crecimiento económico tiende a producir automatismo y homogeneización para simplificar los procesos y reducir los costes. Esto requiere una ecología económica, capaz de inducirnos a considerar la realidad de manera más amplia. [...] Pero, al mismo tiempo, cobra actualidad la necesidad imperiosa de un humanismo que apele a las diversas formas de conocimiento, incluido el económico, para una visión más integral e integradora» (LS 141).

Avances tecnológicos desde Gaudium et Spes

El mundo ha sido testigo de grandes avances tecnológicos y ahora podemos curarnos o protegernos contra muchas enfermedades y afecciones consideradas terminales hace sólo veinte años. Además, los sistemas económicos se han vuelto enormemente más eficientes y casi todos los países están es-

trechamente interconectados por el comercio y los préstamos. Esto quedó demostrado, en sentido positivo, por la rapidez con la que se distribuyó la vacuna COVID-19 y, en sentido negativo, por el impacto que tuvo el conflicto ruso-ucraniano en los precios de los alimentos, la energía y los combustibles y la interrupción de la cadena mundial de suministro poco después de la pandemia de COVID de 2021.

Es interesante observar hasta qué punto la tecnología ha mejorado la vida de muchas personas en todo el mundo. En el Apéndice 4 se enumeran algunos avances tecnológicos (grandes y pequeños) que se han producido desde la publicación de *Gaudium et Spes*. ¿Cuántos de ellos consideramos ahora adquiridos? ¿Cuántos eran ciencia ficción en 1965?

Con un ritmo creciente de avances tecnológicos, nuestro mundo tiene ahora a su disposición todas las herramientas para transformar la vida humana y hacer frente a las “crecientes necesidades de la familia humana” en el siglo XXI.

La preocupación de la Iglesia hoy, como en 1965, es que el progreso tecnológico se distribuya equitativamente entre toda la humanidad. Los ciudadanos de los países desarrollados, por supuesto, se han beneficiado del progreso. Sin embargo, para millones de personas, las innovaciones tecnológicas de hace 60 años siguen estando fuera de su alcance; no digamos ya las más recientes.

Las crecientes desigualdades y brechas en los niveles de riqueza tienen profundas implicaciones para la estabilidad de la sociedad global, la humanidad y la familia. En las economías desarrolladas, la eficiencia empresarial se ha agudizado hasta tal punto que las decisiones, comerciales o de otro tipo, pueden estar dominadas por una ideología económica que maximiza el beneficio excluyendo las perspectivas culturales, sociales o espirituales.

El afán por obtener valor económico a través de la globalización y la tecnología ha aumentado supuestamente la desigualdad mundial porque las

economías menos avanzadas no pueden competir con los recursos de los países desarrollados.

Desigualdades crecientes dentro de los países

Hay dos dimensiones de la desigualdad: entre países y dentro de los países. Aunque el gráfico 1 muestra que existen grandes desigualdades entre los países desarrollados y los países en desarrollo, hay que señalar que la desigualdad dentro de los países también ha aumentado. Por ejemplo, en el país más rico del mundo, Estados Unidos, el 0.1% de los ciudadanos poseía en 1978 alrededor del 7% de la riqueza total. Ese mismo grupo consiguió alcanzar el 20% de la riqueza del país en 2019.

A pesar del descenso en marzo de 2020 debido a la COVID-19, la diferencia en el crecimiento de los ingresos es sorprendente: la mitad de la población estadounidense prácticamente no está mejor que hace 40 años.

La Iglesia se preocupa con razón por estas desigualdades porque la historia nos ha demostrado repetidamente que las disparidades económicas dentro de los países y entre ellos pueden desembocar en conflictos o revoluciones.

¿Para quién son la tecnología y la producción?

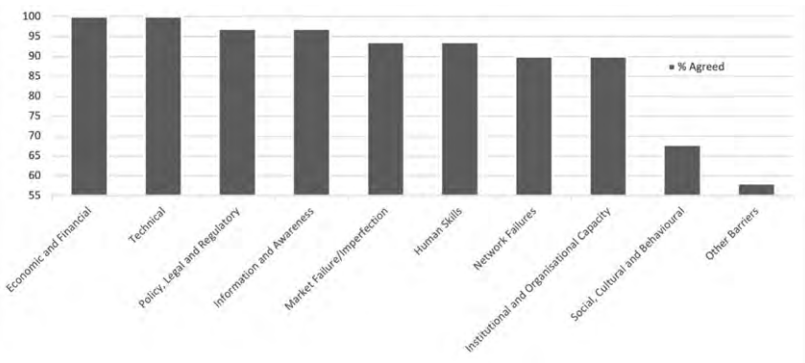
Volvamos ahora al papel del progreso tecnológico en el bienestar humano e investiguemos las barreras que impiden a algunas partes del mundo acceder a los beneficios de la tecnología. Desde 1965, la población mundial se ha duplicado, pasando de 3.320 millones a 7.960 millones en 2022. Además, se prevé que la mayor parte del crecimiento demográfico entre 2015 y 2030 se produzca en las regiones en desarrollo (un 97 % frente a solo un 3 % en los países desarrollados, según el *Roland Berger Trend Compendium*, 2017).

No cabe duda de que la tecnología puede hacer frente a los retos que

plantea el rápido crecimiento de la población, facilitando una producción innovadora y mejoras en la productividad agrícola. Además, los países en desarrollo tienen necesidades especiales de progreso tecnológico, especialmente en los sectores de la energía, la agricultura y el agua.

Sin embargo, en los países en desarrollo existen muchas barreras que dificultan la aplicación eficaz de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2017) encuestó a 31 países en desarrollo sobre sus dificultades para mitigar los efectos de los gases de efecto invernadero. El anexo 4 presenta el resultado.

Anexo 4: Porcentaje de respuestas de 31 países en desarrollo sobre los obstáculos tecnológicos a la mitigación del cambio climático.



Fuente: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2017)

Más del 90% de los países en desarrollo encuestados señalaron seis obstáculos principales para la implantación de nuevas tecnologías en su región. Todos los países enumeraron barreras económicas y financieras, pero otros factores como el progreso técnico, las limitaciones normativas, la concienciación, las ineficiencias y las capacidades humanas son al menos igual de importantes.

El anexo 4 refuerza un argumento central de *Gaudium et Spes*. Los países en desarrollo deben tener acceso a nuevas tecnologías y procesos de producción, pero este reto no puede abordarse únicamente desde la perspectiva de la maximización del valor económico. Los países en desarrollo necesitan algo más que apoyo financiero o monetario.

La Iglesia cree que el desarrollo tecnológico no sólo debe mejorar la productividad económica. Hay que buscar otras formas de progreso. Sin la promoción entre todos los pueblos del progreso intelectual, moral, espiritual y religioso, la tecnología corre el peligro de convertir a los individuos en engranajes anónimos de una máquina económica global.

En su nivel más básico, la humanidad no existe en beneficio de la economía y las finanzas. Todo lo contrario: la finalidad de las nuevas tecnologías, las estructuras económicas, las finanzas y el mercado internacional es beneficiar a la humanidad (cf. GS 64).

La doctrina inequívoca de la Iglesia, por tanto, es que la tecnología y el progreso económico deben mejorar, no degradar, la dignidad fundamental de cada persona en el mundo. El esfuerzo humano por sí solo no puede garantizar mejoras en el bien común si no está iluminado por la voluntad de Dios, la Escritura y la gracia divina.

Proteger el desarrollo y el crecimiento económicos

El anexo 5 muestra diferentes tipos de sistemas económicos y sus características definitorias.

Anexo 5: Tipos de economías

Sistemas económicos	Características
Democracia	Respeto de los derechos humanos y las libertades civiles Sistema multipartidista Sistema democrático de votación y gobernanza Respeto del papel de la ley Participación electoral
Plutocracia	Personas extremadamente ricas controlan directa o indirectamente el gobierno Las políticas suelen beneficiar a los ricos a costa de los ciudadanos más pobres
Planificación centralizada	La propiedad pública está muy extendida El gobierno controla todas las decisiones económicas, incluidos los precios, la producción y la política.
Liberalismo	Capitalismo de libre Mercado El mercado regula la oferta y la demanda de bienes Mínima intervención gubernamental en las decisiones económicas

Gaudium et Spes adopta una postura firme respecto a los sistemas económicos capaces de potenciar el bien común. Dada la importancia de la economía para el bienestar de toda la humanidad, la responsabilidad del desarrollo y crecimiento de la economía no debería estar en manos de un pequeño grupo de personas, instituciones o países.

En pocas palabras, la estrategia económica es responsabilidad colectiva de toda la humanidad, porque cada persona del mundo, tanto ahora como en

el futuro, es responsable del cuidado del mundo y de las criaturas que viven en él. Esto significa que todos deben contribuir a la estrategia económica y garantizar que el bien común sea el objetivo primordial en las decisiones económicas. Por ello, la Iglesia es muy crítica con las plutocracias, los sistemas de planificación central y el capitalismo no regulado, porque estos planteamientos no cumplen los requisitos de una economía que funcione para todos.

Las plutocracias tienden a beneficiar sólo a un pequeño número de personas o instituciones influyentes. Las economías centralizadas o controladas por el Estado carecen de libertad o impiden que los individuos se beneficien de su propio trabajo; el capitalismo liberal carece de controles para impedir que los poderosos exploten a los pobres. Sólo los sistemas democráticos tienen criterios suficientes para garantizar que todos los hijos de Dios se beneficien del progreso tecnológico y económico.

En regiones donde escasean los recursos o el capital humano cualificado, proteger el crecimiento y el desarrollo de la economía se hace más urgente, porque las decisiones ineficaces o injustas tienen un mayor impacto en la vida de las personas. En consecuencia, la Iglesia no se opone a la riqueza ni a la propiedad privada, si se utilizan eficazmente para mejorar la sociedad y la economía en beneficio de todos: «En la era de la globalización, la economía se ve afectada por modelos competitivos vinculados a culturas muy diferentes. Los comportamientos económico-empresariales resultantes encuentran mayoritariamente un punto común en el respeto de la justicia conmutativa. La vida económica necesita ciertamente el contrato, para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero también necesita leyes justas y formas de redistribución políticamente orientadas, así como obras que lleven el espíritu del don» (*Caritas in veritate* 37).

Como ya se ha argumentado, es urgente garantizar que el desarrollo y el crecimiento de la economía beneficien a todos: que todas las personas, dentro de los países y entre ellos, tengan las mismas oportunidades de

beneficiarse del progreso tecnológico y de las innovaciones en productividad. No debe permitirse que los países poderosos exploten o dominen a los más débiles en virtud de su poder económico. Del mismo modo, «quienes mantienen su riqueza sin explotar o quienes [...] privan a su comunidad de los medios materiales y espirituales que necesita» (GS 65) perjudican gravemente el bien común.

Estudio de caso: Un Fondo Mundial para los Pobres

En *Populorum Progressio* 51-53, el papa Pablo VI pedía la creación de un fondo de inversión mundial en el que una pequeña parte del gasto militar de los países se destinara a las naciones pobres. ¿Tendría esto algún impacto en la pobreza mundial y es mucho pedir a los países? Veamos los datos. En 2021, el gasto militar mundial fue de 2.113 billones de dólares (Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, 2022). Sin embargo, según la investigación Ceres2030, ya solo bastarían 34.000 millones de dólares al año para superar el hambre en el mundo en 2030. Esto equivale al 1.133% del gasto militar mundial reservado cada año hasta 2030. Por supuesto, el hambre en el mundo es sólo uno de los muchos retos a los que se enfrenta el mundo en desarrollo. Sin embargo, si las naciones desarrolladas hicieran un esfuerzo concertado para abordar los problemas fundamentales que padece gran parte del mundo en desarrollo, podríamos transformar de forma permanente la vida de quienes hoy padecen hambre.

Individualmente, cada uno de nosotros tiene derecho a beneficiarse del desarrollo económico y de las mejoras del progreso tecnológico. Pero incluso a nosotros, que nos beneficiamos del progreso, la Iglesia nos impone exigencias, porque debemos participar plenamente en la sociedad y en la economía. No podemos tomar [bienes] del mundo sin que se espere de nosotros

que contribuyamos a él: «Herederos de las generaciones pasadas y beneficiarios del trabajo de nuestros contemporáneos, tenemos obligaciones para con todos, y no podemos prescindir de los que vendrán después de nosotros para ampliar el círculo de la familia humana» (*Populorum Progressio* 17).

Una responsabilidad global: eliminar las desigualdades

Somos colectivamente responsables de garantizar la erradicación de las desigualdades de todo tipo. Ya sean organizaciones estatales, empresas con ánimo de lucro o particulares, todos debemos tratar de eliminar la desigualdad allí donde exista. Dado que este folleto trata de economía y finanzas, cuando hablamos de desigualdad, nos referimos en primer lugar a la desigualdad económica. Sin embargo, es imposible separar la desigualdad económica de la desigualdad social. El género, la edad, la discapacidad, la raza, el sexo y la religión son dimensiones en las que se pueden experimentar la desigualdad y la discriminación.

La *Gaudium et Spes* hace hincapié en un ámbito particular en el que las desigualdades son especialmente problemáticas, sobre todo en los países en desarrollo: el sector agrícola:

en muchas zonas, teniendo en cuenta las dificultades particulares del sector agrícola para producir y comercializar bienes, es necesario apoyar a los trabajadores agrícolas para aumentar la producción y asegurar su venta, así como para llevar a cabo las transformaciones e innovaciones necesarias y alcanzar un nivel de ingresos equitativo (GS 66).

Para entender cómo se puede explotar a los trabajadores de los países en desarrollo, resulta útil rastrear el valor añadido de los productos agrícolas desde el productor original hasta su destino final en un supermercado o un restaurante.

Estudio de caso: control del coste de una taza de café

Una taza de café en una cafetería, como Starbucks, puede costar entre 3 y 7 dólares en un país desarrollado. Así, calculando unos 30 usos, una libra de café puede llegar a pagarse entre 90 y 210 dólares. Si se toma el café directamente del agricultor, se pagaría en cambio 1.90 dólares por libra (Organización Internacional del Café, 2022).

Los recolectores de café suelen recoger 80 libras [de frutos] de café al día, lo que equivale a unas 16 libras de granos de café. Dado que el salario diario en este caso es de 3 dólares, el trabajador de una plantación cobra presumiblemente 0.1875 dólares por libra de café recolectada. Así pues, el coste del café desde el trabajador de la plantación hasta la taza aumenta aproximadamente un 80.000%.

Evidentemente, hay costes adicionales de comercialización, transporte, personal y otros gastos generales. Sin embargo, el enorme crecimiento del valor desde la plantación hasta el bar es difícil de justificar. ¿Podría desviarse parte de este beneficio hacia los trabajadores de las plantaciones y sus comunidades?

El estudio del caso deja claro por qué el sector agrícola es especialmente vulnerable a la explotación y por qué la Iglesia se siente tan preocupada por el bienestar de los empresarios, los trabajadores agrícolas y sus familias.

Hay muchas formas de mejorar la vida de los trabajadores que viven en la pobreza. Aumentar el salario diario es una forma de ayudar a la gente, pero la formación para aumentar la productividad, el aprendizaje de habilidades empresariales, la introducción de nuevas tecnologías y la reinversión en las comunidades son igualmente cruciales.

Un tema recurrente en *Gaudium et Spes* es que la tecnología y la productividad son esenciales para la economía y la sociedad, pero nunca debe olvidarse la centralidad de las personas. Sin tener la culpa, muchas personas

viven en regiones afectadas por la guerra, la sequía, las dificultades económicas y la persecución religiosa.

Tratar de mejorar la propia vida y la de la familia es un derecho humano fundamental, incluida la libertad de emigrar a otros países. Además, numerosos estudios han demostrado que la inmigración ayuda al crecimiento económico y al nivel de vida de todos los que viven en el país de acogida. Sin embargo, los inmigrantes son a menudo discriminados en términos de salarios, derechos y condiciones de trabajo más bajos. Además, los medios de comunicación nacionales y los políticos populistas suelen cosificar, demonizar y marginar a los inmigrantes.

Puesto que el amor de Dios se extiende a todos y cada persona está hecha a imagen y semejanza de Dios, todos deben ser tratados con dignidad, independientemente de su origen, y tienen el mismo derecho a la justicia ante la ley. De hecho, la Iglesia habla de la opción preferencial por los pobres, que significa que todos están obligados a ayudar a los necesitados y vulnerables de la sociedad. Así, en lugar de tratar a los inmigrantes como un mero recurso económico sin respeto por la dignidad humana, los responsables deben procurar proporcionarles «un empleo suficiente y adecuado, junto con la posibilidad de una formación técnica y profesional adecuada» (GS 66).

Los gobiernos deben extender su apoyo a todos, independientemente de su condición. Los enfermos, los ancianos y los que no pueden trabajar debido a su estado físico o mental deben recibir ayuda de las autoridades estatales para garantizarles una vida digna: «Sin embargo, al proteger estos derechos de los particulares, debe prestarse especial consideración a los débiles y a los pobres. La clase rica, fuerte en sí misma, tiene menos necesidad de la defensa pública; la clase proletaria, carente de apoyo propio, tiene especial necesidad de buscarlo en la protección del Estado» (*Centesimus Annus* 10, citando la *Rerum Novarum* 125).

Puntos clave

Intentemos resumir los principales resultados obtenidos hasta ahora. Puede ser útil releer el folleto de instrucciones que figura al principio de este texto antes de considerar los cuatro puntos clave que se exponen a continuación.

1. El desarrollo económico y las finanzas no existen como fines en sí mismos, sino como medios para que la humanidad viva en la voluntad de Dios con una dignidad correspondiente a nuestra naturaleza y necesidades.

2. Gobiernos, empresas y particulares tienen su propia responsabilidad en la eliminación de las desigualdades de todo tipo, fruto de la injusticia, ya sea entre países o dentro de un mismo país, donde conviven en sociedad personas muy ricas con otras en situación de extrema pobreza.

3. Todos tienen derecho a beneficiarse del progreso tecnológico y de las mejoras en la eficiencia productiva, siempre que acerquen a todos a los planes de Dios para ellos y para el mundo.

4. Todos los trabajadores (ciudadanos e inmigrantes, sanos y enfermos) deben recibir un trato que les permita vivir con dignidad y mantener adecuadamente a sus familias.

PRINCIPIOS PARA LA GOBERNANZA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Pasemos ahora a los principios desarrollados en *Gaudium et spes* para la gobernanza de las economías y los mercados financieros

Los principios relativos a la propiedad privada

Cuando se publicó la *Gaudium et Spes* en 1965, los gobiernos comunistas controlaban gran parte de la población mundial y el debate sobre la moralidad de la propiedad pública y privada seguía muy vivo. Sin embargo, durante el siglo XXI el capitalismo ha expandido su influencia en muchos países y podría argumentarse que ahora resulta anacrónico discutir sobre los méritos de la propiedad privada. Sea como fuere, tenemos que entender por qué debe fomentarse la propiedad privada y por qué debemos ser cautelosos a la hora de cederla a organizaciones estatales ahora o en el futuro.

La Iglesia reclama continuamente un acceso equitativo a los recursos naturales y manufacturados del mundo. Aunque, como hijos de Dios, todos podemos reclamar los recursos del mundo, también tenemos la responsabilidad de utilizarlos con justicia y mejorar el bienestar de todos mediante su uso.

Aparte de todo lo demás, la propiedad privada no debe impedir que otros posean bienes o propiedades. Esto ocurre cuando grupos poderosos acaparan el mercado de una mercancía o un bien o compran toda la tierra de una región para que nadie más pueda poseerla. Los mercados liberales y plutocráticos pueden llevar fácilmente a tales excesos y, en estas situaciones, se permite a los gobiernos intervenir para hacer la economía más justa y equitativa.

Es una consecuencia natural que se permita a las personas poseer bienes y propiedades de forma privada, porque sin la posibilidad de poseer, no podemos cumplir con nuestra responsabilidad hacia nosotros mismos, nuestra familia y la sociedad.

En esencia, la propiedad privada es un derecho humano fundamental. Constituye la base de las libertades civiles, porque nos permite ser autónomos, nos capacita para cuidar de nosotros mismos y de nuestras familias y nos impulsa a mejorar la sociedad.

Las comunidades deben tener acceso a la propiedad privada, ya que pueden proporcionar a los individuos una plataforma colectiva en la que invertir, realizar economías de escala y tener mayor impacto que un individuo.

Como ya se ha dicho, se puede abusar de la propiedad privada, sobre todo en países o regiones donde el papel de la ley o de las instituciones reguladoras es débil. Por ejemplo, es un problema cuando en algunas partes del mundo grandes extensiones de tierra de cientos de kilómetros cuadrados son propiedad privada, pero permanecen sin utilizar ni cultivar. Mientras tanto, la comunidad vive en la pobreza sin tener tierras para mejorar su vida o la de su familia, o teniendo muy pocas. Una situación paralela se produce cuando se contrata a la comunidad local para cultivar la tierra, pero se le paga muy poco, sin vivienda digna ni guarderías.

Esta explotación mantiene a los trabajadores en un estado en el que no hay oportunidad de mejorar su bienestar. Es una nueva forma de esclavitud incompatible con el plan de Dios, ya que los trabajadores no tienen

oportunidad de aumentar su autonomía, cuidar de sus familias o contribuir a la sociedad en general.

En tales situaciones, es moralmente correcto que el Estado o la autoridad local asuman la propiedad de un bien o servicio, compensando justamente al vendedor. La propiedad pública de un bien tiene sentido en la sociedad si aumenta el bien común.

En estos marcos, es responsabilidad de todos (individuos, comunidades y gobiernos) aplicar reformas para poder «aumentar los ingresos, [...] mejorar las condiciones de trabajo, [...] aumentar la seguridad en el empleo y fomentar la iniciativa personal» (GS 71).

Incluso es preferible, cuando la tierra no se utiliza mientras las comunidades locales viven en la pobreza, que la propiedad sea expropiada (con la compensación adecuada) por las autoridades públicas y distribuida a quienes puedan hacer que la tierra sea productiva. Las autoridades públicas también son responsables de educar a quienes han recibido la propiedad confiscada para que hagan un uso pleno y sostenible de ella.

La importancia del empleo y del trabajo humano

La centralidad de la persona humana en el plan de Dios para el mundo significa que la producción y el intercambio de bienes son más valiosos cuando interviene el trabajo humano. La automatización puede mejorar la eficacia de las empresas. Sin embargo, es sólo un medio, ya que cuando una empresa se lleva a cabo con fuerza humana, aumenta el valor de la persona que realiza el trabajo. Por eso, la Iglesia cree que el trabajo es intrínsecamente santo, ya que el trabajo humano voluntario es un acontecimiento libre y estamos hechos a semejanza de Dios.

Los derechos de los trabajadores son siempre superiores a los derechos de los bienes y propiedades, a su propiedad y a los instrumentos del mercado financiero como acciones, bonos y otros títulos financieros. Según la Iglesia,

estos bienes son simples medios para un fin y, sin la participación de los trabajadores, carecen de valor humano.

Se rechazan dos corrientes del siglo XXI sobre el trabajo: el materialismo y el economicismo. Según el materialismo, los bienes tienen más valor que las personas. Según el economicismo, el trabajo humano sólo tiene sentido en relación con el valor económico que crea. Por el contrario, existe una filosofía superior, el personalismo, según la cual

el trabajador desea no sólo la debida remuneración por su trabajo, sino también que se tenga en cuenta en el proceso mismo de producción la posibilidad de que está trabajando, incluso en bienes comunes, sabiendo al mismo tiempo que trabaja “para sí mismo” (*Laborem Exercens* 15).

Los trabajadores tienen derechos y deben poder participar en los beneficios que obtienen las empresas. Sistemas como el comunismo y el capitalismo de libre mercado, que excluyen a los trabajadores de beneficiarse de sus esfuerzos, son erróneos e injustos.

Las personas pueden mantenerse a sí mismas y a sus seres queridos trabajando (libremente y con un salario justo). Además, el empleo conecta a los individuos con la comunidad en general, y a través del trabajo uno mejora el mundo y ayuda a sus semejantes.

Los cristianos creemos que, si una persona trabaja fielmente a sus propias convicciones y de acuerdo con el bien común, imita la obra de Jesucristo. Este es el ejemplo más claro de la importancia de la santidad del trabajo. Cada persona, por tanto, tiene la tarea de trabajar para mejorar la sociedad y la economía. Además, la sociedad está llamada a garantizar que todos tengan oportunidades de trabajo y reciban una remuneración que les permita mejorar su propio bienestar material, social, cultural y espiritual y el de su familia.

Cualquier empleo o actividad que no tenga un nivel adecuado de remuneración o suficientes días de descanso es, por tanto, injusto, ya que el ejercicio económico existe para mejorar la dignidad humana, no para empeorarla. Ni que decir tiene que la esclavitud o el trabajo forzado son condenados por la Iglesia porque destruyen la dignidad humana.

Derechos de los trabajadores y responsabilidades de las empresas

En el mundo actual persisten muchas formas de injusticia, alimentadas por visiones antropológicas reductoras y un modelo económico orientado al beneficio que no duda en explotar, descartar e incluso matar a seres humanos. Mientras una parte de la humanidad vive en la opulencia, otra ve su dignidad menospreciada, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados. ¿Qué dice esto de la igualdad de derechos basada en la igualdad de la dignidad humana? (*Fratelli tutti* 22).

Una organización, con o sin ánimo de lucro, es en su forma básica una comunidad de personas, hechas a imagen de Dios; trabajan juntas por un fin económico y social común. Este esfuerzo colectivo significa que todos los trabajadores contribuyen (cada uno con sus capacidades personales) al valor económico creado por la empresa. Parece razonable, por tanto, que los trabajadores reciban una parte justa de los beneficios globales de su empresa. El concepto de “retribución adecuada” es amplio y puede incluir (aunque no necesariamente) modelos como la participación formal en los beneficios, las oportunidades de participación de los trabajadores, las primas de rendimiento y los planes de incentivos a largo plazo. En última instancia, la remuneración debe corresponder equitativamente al impacto que el empleado tiene en el valor creado por la empresa.

El efecto de algunas ocupaciones y funciones es más fácil de evaluar que el de otras. Las empresas deben reevaluar periódicamente los salarios de los trabajadores para asegurarse de que reflejan la importancia del individuo para la empresa y de que la retribución permite al trabajador crecer personalmente, mantenerse a sí mismo y a su familia y vivir con dignidad. Todos deben recibir una remuneración adecuada, independientemente de su posición en la organización.

Por desgracia, el mundo empresarial ofrece numerosos ejemplos de diferencias salariales realmente excesivas entre la cúpula ejecutiva y el salario del trabajador medio. Por ejemplo, según el *Institute of Policy Studies*, en Estados Unidos los ingresos medios de un consejero delegado en 2021 eran 670 veces superiores a los del empleado medio. Otros países tienen brechas igualmente significativas (aunque no tan amplias) entre los empleados mejor y peor pagados. Hay que procurar que estas brechas no sean demasiado amplias para evitar situaciones en las que un subconjunto de la plantilla de una empresa se beneficie injustamente de los beneficios a costa de los empleados peor pagados.

Otra forma de explotación de los trabajadores se produce cuando el propietario de una empresa se queda con el dinero y los recursos de esta, mientras paga a los trabajadores salarios que los mantienen en la pobreza o con condiciones de trabajo inseguras o que exigen turnos muy largos todos los días. Esta es la peor forma de capitalismo y los gobiernos tienen un papel importante a la hora de minimizar los abusos de este tipo.

La importancia del gobierno corporativo

Existen dos modelos principales de gobierno corporativo y ambos exigen que la organización actúe en interés de los propietarios y los trabajadores. La “teoría de la agencia” sugiere que los directivos actúan como agentes de los propietarios de una empresa y deben recibir los incentivos adecuados

para fomentar un comportamiento coherente con los intereses de los propietarios. Por otro lado, la “teoría de las partes interesadas” considera que los directivos son administradores de la empresa y actúan en interés no sólo del propietario, sino de todas las partes interesadas de la empresa, es decir, los empleados, la comunidad local, los prestamistas, el gobierno y el contexto medioambiental.

Las dos teorías no son necesariamente contradictorias, porque proteger los intereses de las partes interesadas aumenta el valor de los activos de una empresa. En ambos modelos, el valor de la empresa se maximiza si los directivos actúan en interés de toda la empresa.

Sindicatos

Un método para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores es su organización en sindicatos. En una empresa bien gobernada, los sindicatos vigilan que el comportamiento de la dirección refleje los intereses de los empleados y sus familias. Por lo tanto, la dirección de la empresa debe permitir la formación de sindicatos que representen a sus empleados sin sanciones.

Las diversas formas de sindicatos han sido acusadas de ser semilleros de socialismo o comunismo vivientes, en contraste con las ideas de la Iglesia sobre la economía y la sociedad. Aunque muchos sindicatos tienen fuertes posiciones socialistas o comunistas, un sindicato no tiene por qué serlo. En todo el mundo, muchos sindicatos, sobre todo donde predomina el catolicismo, son cristianos en su filosofía y sus políticas.

Por desgracia, en cualquier situación pueden surgir desacuerdos entre trabajadores y directivos. Cuando ocurre, el objetivo primordial de ambos es un acuerdo negociado. Las huelgas sólo deben organizarse como último recurso, cuando peligren los derechos de los trabajadores o se denieguen rotundamente sus reivindicaciones de condiciones salariales y laborales

justas. Sin embargo, el objetivo primordial de cada parte es resolver rápidamente cualquier conflicto y permitir que los trabajadores vuelvan a sus puestos de trabajo:

En la lucha por los justos derechos de sus afiliados, los sindicatos también utilizan el método de la “huelga”, es decir, la paralización del trabajo, como una especie de ultimátum dirigido a los organismos competentes y, sobre todo, a los empresarios. Se trata de un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las condiciones y dentro de los límites adecuados. En relación con ello, debe garantizarse a los trabajadores el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones personales por participar en ella. Aun admitiendo que se trata de un medio legítimo, hay que subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue siendo, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de ella; no se puede abusar especialmente para juegos “políticos”. Por otra parte, no hay que olvidar nunca que, cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos deben, en cualquier caso, garantizarse mediante, si es necesario, medidas legales apropiadas (*Laborem exercens* 20).

El uso correcto de los bienes

Desde los comienzos del cristianismo, el mundo con todo lo que hay en él se ha considerado propiedad de todos. Del mismo modo, todos los bienes creados, hechos conforme a la voluntad divina, deben estar a libre disposición de todos. Por tanto, los bienes no deben racionarse ni asignarse injustamente a una persona, una comunidad, una empresa o un país.

Los medios adecuados para el comercio y el intercambio son canales esenciales para la transferencia de bienes y recursos. Cuando los países no pueden proporcionar bienes o servicios adecuados para el comercio debido a

la falta de disponibilidad de recursos naturales, la justicia y la caridad deben prevalecer para garantizar que todos los recursos necesarios sean proporcionados por los países que tienen muchos.

Idea teológica: el destino universal de los bienes terrenales

La *Gaudium et Spes* utiliza una expresión teológica: «el destino universal de los bienes de la tierra», y nos pide que le prestemos atención cuando tratemos cuestiones socioeconómicas. El destino universal de los bienes terrenales implica que todos los bienes deben ser libremente accesibles a todos, puesto que son creación de Dios. Al mismo tiempo, toda persona tiene derecho a poseer bienes y propiedades.

«El origen primero de todo lo bueno es el acto mismo de Dios, que creó la tierra y al hombre, y al hombre le dio la tierra para que la dominara con su trabajo y disfrutara de sus frutos (cf. Gn 1,28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano, para que sustente a todos sus miembros, sin excluir ni privilegiar a nadie. He ahí la raíz del destino universal de los bienes de la tierra» (*Centesimus annus* 31).

«El derecho a la propiedad privada, justamente adquirida o recibida, no elimina el don originario de la tierra a toda la humanidad. El destino universal de los bienes sigue siendo primordial, aunque la promoción del bien común exige el respeto de la propiedad privada, del derecho a ella y de su ejercicio» (CIC 2403).

La Iglesia nos pide que estemos atentos a las situaciones en las que países o personas son explotados debido a una injusta distribución de los recursos y nos recomienda que consideremos nuestros bienes no como algo que nos pertenece sólo a nosotros y para nuestro beneficio personal, sino en beneficio de todos.

Dicho de otro modo, como hijo de Dios, todo el mundo tiene derecho a participar de los bienes terrenales. Por tanto, cuando vemos a personas privadas

de ellos debido a la pobreza, es nuestra responsabilidad garantizar que reciban los bienes necesarios para una vida digna para ellos y sus familias.

El acceso a un reparto equitativo de bienes y recursos es un derecho fundamental de todos, y la *Gaudium et Spes* sugiere incluso que, desde la perspectiva de los pobres, “quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a obtener lo necesario de la riqueza de los demás” (GS 69). Sin embargo, antes de que esto sea necesario, se pide a las personas y a los gobiernos que «den de comer al hambriento, pues “si no le habéis dado de comer, le habéis matado”» y que «pongan realmente a disposición y utilicen sus propios bienes, cada uno según sus propios recursos, sobre todo proporcionando a las personas y a los pueblos los medios que les permitan proveerse y desarrollarse» (GS 69).

Hoy en día contamos con tecnología avanzada y procesos de producción muy eficientes para que todas las personas del mundo dispongan fácilmente de bienes y servicios suficientes para vivir con dignidad. Sin embargo, no podemos olvidar que una vida digna no es sólo aquella que es económicamente adecuada. A través de la tecnología y la producción, hay que proteger y defender la vida social, cultural, espiritual, religiosa y moral y, cuando sea necesario, crear servicios comunitarios para promover el bien común.

En última instancia, hay que procurar que, al proporcionar bienes y servicios, las personas que reciben caridad y ayuda no se vuelvan perezosas o dependientes de los bienes que reciben y esto les impida mejorar sus vidas. Todos los bienes donados deben conducir a la autonomía, no a la dependencia.

Estudio de caso: Renta Básica Universal

La renta básica universal es una propuesta para garantizar que cada miembro de una sociedad disponga de unos ingresos periódicos mínimos que le permitan una vida digna conforme a la voluntad de Dios. La idea tiene *pros* y *contras*, pero muestra cuáles son las cuestiones prácticas relacionadas con los principios de *Gaudium et Spes*.

En un sentido positivo, puesto que Dios crea a cada ser humano a su imagen y semejanza, es justo que los gobiernos y las instituciones sociales proporcionen ayuda suficiente (por ejemplo, dinero para comida y ropa) para que se cubran las necesidades mínimas de una vida digna. Esto concuerda con muchos principios de *la Gaudium et Spes*. También tiene en cuenta la opción preferencial por los pobres y el destino universal de los bienes.

También hay muchas profesiones que no tienen salarios altos. Estas profesiones son las de artistas, escritores, voluntarios, trabajadores sociales, cuidadores y amas de casa. Una renta básica universal permite que estas actividades crezcan, mejorando la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, la Iglesia también ha identificado un aspecto negativo en los mecanismos de ayuda estatal, como la renta básica universal, ya que recibir dinero sin trabajar puede hacer que uno se vuelva perezoso y no contribuya a la sociedad; esto va en contra del plan de Dios para el mundo.

No es posible decidir sobre la validez de la renta básica universal sin probarla en una población amplia. Durante la pandemia y las restricciones posteriores, muchos gobiernos dieron dinero a sus ciudadanos para mantenerlos durante el periodo en que no se les permitió trabajar. Es demasiado pronto para comprender las repercusiones positivas y negativas de esta política, pero proporcionará datos esenciales para la investigación de economistas y sociólogos en un futuro próximo.

Mercados financieros, inversión responsable y sostenibilidad

En 2022, los mercados bursátiles mundiales estaban valorados en algo más de 100 billones de dólares y el importe de la deuda mundial era el doble. Los mercados financieros facilitan el flujo de dinero de quienes lo tienen a quienes lo necesitan. Sin duda, el comercio mundial ha propiciado el crecimiento económico constante experimentado en el mundo en los últimos 300 años.

Entonces, ¿por qué invertimos y cuál es su finalidad? Invertimos por dos razones. La primera es dar dinero a empresas que crean valor a través de sus actividades empresariales, y la segunda es mejorar el bien común creando nueva riqueza y tecnología para que crezcan los salarios. Ambas razones no se excluyen mutuamente y, de hecho, son complementarias.

Hay otras razones menos buenas para invertir. Por ejemplo, existe especulación en los mercados financieros cuando la gente compra valores para ganar dinero sin tener ni idea ni preocuparse por el activo subyacente. Ejemplos de este tipo de inversión son las operaciones con derivados financieros para fines distintos de la gestión de riesgos.

La Iglesia católica cree que el único propósito de la inversión es la mejora de la vida humana. Cualquier otra razón para invertir no es válida. Esto significa que no es moralmente aceptable invertir en “acciones pecaminosas”, como los fabricantes de armas, las empresas que explotan a los trabajadores y las que no cuidan el medio ambiente: «El clima es un bien común, de todos y para todos. Globalmente, es un sistema complejo en relación con muchas condiciones esenciales para la vida humana» (*Laudato Si'* 23).

Medio ambiente, sostenibilidad y cambio climático

En pocos años, el papa Benedicto XVI y el papa Francisco han elevado el medio ambiente y el clima a la categoría de cuestiones que el mundo debe priorizar urgentemente. Sin embargo, la sostenibilidad ya fue identificada

como un reto importante hace 60 años por *la Gaudium et Spes*:

Todos los responsables de tales inversiones y de la organización de la vida económica mundial -ya sean individuos, grupos o autoridades públicas- deben tener presentes estos fines y mostrarse conscientes de su grave obligación: por una parte, velar por la provisión de los bienes necesarios para una vida digna, tanto de los individuos como de toda la comunidad; por otra, prever las situaciones futuras y asegurar el justo equilibrio entre las necesidades actuales de consumo, tanto individual como colectivo, y las necesidades de inversión para la próxima generación (GS 70).

No cabe duda de que los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes, e incluso las economías más desarrolladas se ven afectadas por tormentas, olas de calor, huracanes, sequías y temperaturas extremadamente altas. En la COP26 de 2021, los líderes mundiales se comprometieron conjuntamente a lograr cero emisiones de carbono en 2050 y a limitar el calentamiento global a 2 °C.

Las razones socioeconómicas para reducir el calentamiento global están totalmente de acuerdo con la postura de la Iglesia sobre economía y sociedad. Como sociedad, debemos equilibrar hoy el uso y consumo de los limitados recursos del mundo con las necesidades de los no nacidos. Esta es la responsabilidad individual y colectiva de toda la sociedad.

El Anexo 3, presentado anteriormente, analizaba los avances de los distintos países hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Lamentablemente, los países más pobres son los más rezagados en la consecución de este objetivo. Por lo tanto, es responsabilidad de las naciones desarrolladas no sólo prestar atención a su medio ambiente, sino también ayudar a aquellas regiones que no son capaces de aumentar la sostenibilidad de sus economías:

“El hombre tiene derecho a ejercer una tutela responsable sobre la naturaleza para preservarla, ponerla en valor y cultivarla incluso bajo nuevas formas y con tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a las personas que la habitan. En esta tierra nuestra hay sitio para todos: en ella toda la familia humana debe encontrar los recursos que necesita para vivir dignamente, con la ayuda de la propia naturaleza, don de Dios a sus hijos, y con el empeño del propio trabajo e inventiva. Sin embargo, debemos considerar como un deber muy serio entregar la tierra a las generaciones venideras en un estado tal que también ellas puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola. Esto implica el compromiso de decidir juntos, después de haber reflexionado responsablemente sobre el camino a seguir, con el fin de reforzar esa alianza entre el ser humano y el medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios, de quien venimos y hacia quien caminamos” (*Caritas in veritate* 50).

Divisas y mercados de divisas

Los mercados de divisas son otro ámbito en el que los países deben evitar explotar su poder económico. Una transacción de divisas es el cambio de una moneda por otra. El precio de las divisas se cotiza con un tipo de cambio; así, por ejemplo, un tipo de cambio dólar-euro fijado en 1,10 significa que comprar 1 euro cuesta 1.10 dólares.

El tipo de cambio tiene un impacto significativo en los importadores y exportadores y en las empresas que compran materias primas o materiales de otros países para producir bienes. Si una moneda pierde valor, por ejemplo, si el tipo de cambio dólar-euro pasa de 1,10 a 1,20 dólares, los productos de la zona euro serán más caros para las empresas estadounidenses. Por otra parte, las empresas de la zona euro serán menos competitivas que las estadounidenses porque sus bienes cuestan más en América.

Los países desarrollados pueden cubrir los movimientos de divisas mediante valores derivados, pero los instrumentos financieros para gobernar el riesgo son menos accesibles en las economías en desarrollo, lo que hace más difícil que las empresas de estas regiones hagan negocios con eficacia.

Las economías desarrolladas, por tanto, tienen el poder efectivo de manipular el mercado de divisas y perjudicar las economías de otros países. La *Gaudium et Spes* insiste en ello y pide que se actúe «para que los económicamente débiles no se vean perjudicados injustamente por las variaciones del valor de la moneda» (GS 70).

Estudio de caso: inversión de impacto

Un modelo emergente en las finanzas es la “inversión de impacto”; para ella, los inversores buscan no sólo beneficios financieros, sino también la consecución de objetivos medioambientales y sociales. La inversión de impacto está en consonancia con los principios socioeconómicos de la doctrina social de la Iglesia y puede considerarse una clase de activos independiente de las clases de activos de inversión estándar en renta variable, títulos de deuda, internacionales y materias primas, que en conjunto crean una cartera de inversión diversificada.

Un ejemplo de inversión de impacto es la Fundación Gates, fundada por Bill y Melinda Gates, que gestiona unos 50.000 millones de dólares. Los objetivos de la Fundación son mejorar la salud mundial, la educación y la igualdad de género y apoyar a “organizaciones o proyectos que benefician a los más pobres del mundo, a menudo ignorados por los inversores tradicionales” (“Nuestra estrategia”, Fundación Bill y Melinda Gates, Fondo de Inversión Estratégica).



CONCLUSIONES

Los cristianos tienen la responsabilidad personal de participar en actividades que apoyen el desarrollo socioeconómico de la sociedad. Debemos luchar por la justicia social y ser caritativos con todos. Aunque nuestras acciones puedan parecer triviales e irrelevantes a nivel general, cada uno de nosotros puede «contribuir mucho a la prosperidad del género humano y a la paz del mundo» (GS 72).

Todos nos enfrentamos a retos en nuestra vida laboral y profesional, pero mantener firmemente en nuestros corazones los principios esbozados en *Gaudium et Spes* aumentará en gran medida la probabilidad de que nuestras decisiones sean las mejores posibles en cualquier situación dada.

Así, en todo lo que hacemos, buscamos mejorar el mundo con nuestras acciones, porque «quien sigue fielmente a Cristo busca ante todo el reino de Dios y encuentra en él un amor más digno y puro para ayudar a sus hermanos y realizar, por inspiración de la caridad, las obras de la justicia» (GS 72).

CAPÍTULO III VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL

63. La vida económica y algunos aspectos contemporáneos característicos

También en la vida económico-social hay que tener en la más alta estima y promover la dignidad de la persona humana, su vocación integral y el bien de toda la sociedad. En efecto, el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social.

La economía contemporánea, como cualquier otro ámbito de la vida social, se caracteriza por un dominio creciente del hombre sobre la naturaleza, por la multiplicación e intensificación de las relaciones y la interdependencia entre ciudadanos, grupos y pueblos, así como por una intervención más intensa de los poderes públicos. [...]

Sin embargo, no faltan motivos de preocupación. Muchos hombres, sobre todo en las regiones económicamente desarrolladas, parecen regirse casi únicamente por las necesidades de la economía, de modo que casi toda su vida personal y social está impregnada de una mentalidad economicista [...] Y aunque unos pocos hombres tienen un gran poder de decisión, muchos carecen casi por completo de la posibilidad de actuar por propia iniciativa o bajo su propia responsabilidad, permaneciendo a menudo en condiciones de vida y de trabajo indignas de un ser humano. [...]

Sección 1: Desarrollo económico

64. El desarrollo económico al servicio de la humanidad

Hoy, más que nunca, para hacer frente al aumento de la población y satisfacer las crecientes aspiraciones del género humano, existe una tendencia justificada a incrementar la producción de bienes en la agricultura y la industria y la prestación de servicios. [...] Pero el fin último y fundamental de este desarrollo no consiste en el mero aumento de los bienes producidos, ni en la mera búsqueda del beneficio o del dominio económico, sino en el servicio del hombre: del hombre considerado como un todo, es decir, teniendo en cuenta la jerarquía de sus necesidades materiales y las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa [...].

65. Desarrollo económico bajo control humano

El desarrollo económico debe permanecer bajo control humano. No debe dejarse al arbitrio de unos pocos hombres o grupos con excesivo poder económico, ni de la comunidad política por sí sola, ni de unas pocas naciones más poderosas. Por el contrario, es necesario que el mayor número posible de hombres, a todos los niveles y, cuando se trata de relaciones internacionales, todas las naciones puedan participar activamente en su orientación. [...]

66. Desaparecerán las enormes disparidades económicas y sociales

Para responder a las exigencias de justicia y equidad, hay que hacer todo lo posible para que, respetando los derechos de la persona y el carácter inherente a cada pueblo, se supriman cuanto antes las enormes disparidades económicas que traen consigo discriminaciones en los derechos individuales y en las condiciones sociales, tal como existen actualmente y a menudo se agravan. Del mismo modo, en muchas zonas, teniendo en cuenta las dificultades particulares del sector agrícola en lo que se refiere a la producción y la comercialización de bienes, es preciso apoyar a los trabajadores agrícolas para que aumenten la producción y garanticen su venta, así como para que

lleven a cabo las transformaciones e innovaciones necesarias y alcancen un nivel justo de ingresos [...].

La justicia y la equidad exigen igualmente que la movilidad, absolutamente necesaria en una economía en desarrollo, se regule de tal manera que la vida de las personas y de sus familias no se vuelva incierta y precaria. En cuanto a los trabajadores que, procedentes de otras naciones o regiones, contribuyen con su trabajo al desarrollo económico de un pueblo o de una zona, debe eliminarse cuidadosamente cualquier discriminación en la remuneración o en las condiciones de trabajo. Además, todos, y en primer lugar los poderes públicos, deben tratarlos como personas, y no como meros instrumentos de producción; deben ayudarlos para que puedan acoger a sus familias y procurarse una vivienda digna, y favorecer su integración en la vida social del pueblo o región que los acoge [...].

Sección 2: Algunos principios relativos al conjunto de la vida económica y social

67. Trabajo, condiciones laborales y ocio

El trabajo humano, con el que se producen e intercambian mercancías o se prestan servicios económicos, tiene más valor que los demás elementos de la vida económica, ya que éstos sólo tienen el valor de un instrumento.

[...] Mediante el trabajo, el hombre provee habitualmente a su propio sustento y al de su familia, se comunica con los demás, presta servicio a sus semejantes, puede practicar la verdadera caridad y colaborar activamente en la realización de la creación divina. Más aún: sabemos por la fe que el hombre, al ofrecer su trabajo a Dios, se asocia a la misma obra redentora de Cristo, que confirió al trabajo una altísima dignidad, trabajando con sus propias manos en Nazaret. De ahí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como el derecho a trabajar. [...]

Por lo tanto, es necesario adaptar todo el proceso de producción a las necesidades de la persona y a su modo de vida, en primer lugar, a su vida

doméstica, especialmente en relación con las madres, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad de cada persona. [...]

68. Participación en la empresa y política económica general; conflictos laborales

En las empresas económicas están unidas las personas, es decir, los hombres libres y autónomos, creados a imagen de Dios. Por tanto, teniendo en cuenta las funciones de cada uno -sean propietarios, empresarios, directivos o trabajadores- y sin perjuicio de la necesaria unidad de gestión de la empresa, se ha de promover la participación activa de todos en la gestión de la empresa, en las formas que se determinen oportunamente. Pero como en muchos casos ya no es en el ámbito de la empresa, sino en instituciones de orden superior, donde se toman las decisiones económicas y sociales de las que depende el futuro de los trabajadores y de sus hijos, éstos también deben participar activamente en dichas decisiones, bien directamente, bien a través de representantes libremente elegidos.

Los derechos fundamentales de la persona humana incluyen el derecho de los trabajadores a constituir libremente sus propias asociaciones, que puedan representarlos verdaderamente y contribuir a la buena organización de la vida económica, así como el derecho a participar libremente en las actividades de dichas asociaciones sin riesgo de represalias. [...]

69. Los bienes de la tierra y su destino a todos los hombres

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, por lo que los bienes creados deben ser compartidos por todos por igual, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad. Por tanto, cualesquiera que sean las formas de propiedad [...], debe tenerse siempre en cuenta este destino universal de los bienes. El hombre, haciendo uso de estos bienes, debe considerar las cosas exteriores que posee legítimamente no sólo como propias, sino también como comunes, en el

sentido de que pueden beneficiarle no sólo a él, sino también a los demás. Al fin y al cabo, todos los hombres tienen derecho a una parte de los bienes suficiente para ellos y sus familias. Así lo consideraron los Padres y Doctores de la Iglesia, que enseñaron que los hombres tienen la obligación de ayudar a los pobres, y no sólo con lo que les sobra. Quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario con la riqueza ajena. [...]

70. Inversión y dinero

Las inversiones, por su parte, deben contribuir a garantizar oportunidades de empleo e ingresos suficientes tanto a la población activa actual como a la del futuro. Todos los responsables de dichas inversiones y de la organización de la vida económica mundial [...] deben tener presentes estos fines y mostrarse conscientes de su grave obligación: por una parte, velar por que se provean los bienes necesarios para una vida digna de los individuos y de la colectividad en su conjunto; por otra, prever las situaciones futuras y asegurar el justo equilibrio entre las necesidades actuales de consumo, tanto individual como colectivo, y las necesidades de inversión para la próxima generación [...].

71. Acceso a la propiedad y dominio privado de la propiedad; problemas del latifundio

Dado que la propiedad y otras formas de poder privado sobre los bienes externos contribuyen a la expresión de la persona y dan al hombre la oportunidad de ejercer su contribución responsable en la sociedad y la economía, es de gran interés fomentar el acceso de los individuos o grupos a cierto poder sobre los bienes externos. La propiedad privada o algún poder sobre los bienes externos proporcionan a cada persona una zona indispensable de autonomía personal y familiar y deben considerarse como una extensión de la libertad humana. [...] Esto no sólo se refiere a la propiedad de bienes materiales, sino también de bienes inmateriales, como las competencias profesionales. [...]

Toda propiedad privada, por su propia naturaleza, tiene también un carácter social, que se basa en el destino común de los bienes. Si se descuida este carácter social, la propiedad puede convertirse en muchos aspectos en ocasión de codicia y de graves disturbios, proporcionando así un pretexto fácil a quienes impugnan el derecho mismo a la propiedad.

En muchos países económicamente menos desarrollados, existen extensos o incluso inmensos latifundios agrícolas, que apenas o nada se cultivan por razones de especulación; mientras que la mayoría de la población carece de tierras para trabajar o sólo dispone de explotaciones demasiado limitadas. No es infrecuente que quienes están empleados como jornaleros por los propietarios de tan vastos latifundios, o quienes cultivan una parte de ellos en régimen de alquiler, reciban salarios u otras formas de remuneración indignas de un hombre, carezcan de vivienda decente o sean explotados por intermediarios [...]. Son, pues, necesarias reformas, según las diversas situaciones, para aumentar los ingresos, mejorar las condiciones de trabajo, aumentar la seguridad del empleo y fomentar la iniciativa personal; y también reformas para distribuir los bienes insuficientemente cultivados en beneficio de quienes son capaces de hacerlos fructificar. En este caso, hay que proporcionarles los recursos e instrumentos indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades de una organización cooperativa justa. Siempre que el bien común exija la expropiación de una propiedad, la indemnización debe calcularse con equidad, teniendo en cuenta todas las circunstancias.

72. La actividad socioeconómica y el reino de Cristo

Los cristianos que participan activamente en el desarrollo económico y social contemporáneo y en la lucha por la justicia y la caridad, estén convencidos de que pueden contribuir mucho a la prosperidad del género humano y a la paz del mundo. [...] Para ello, es de gran importancia que, habiendo adquirido la competencia y la experiencia absolutamente indispensables, en

el desempeño de sus actividades terrenas conserven una justa jerarquía de valores, permaneciendo fieles a Cristo y a su Evangelio, de modo que toda su vida, individual y social, esté impregnada del espíritu de las bienaventuranzas, especialmente del espíritu de pobreza. [...]



DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN
*SECCIÓN PARA LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES
DE LA EVANGELIZACIÓN EN EL MUNDO*